



# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLXV - Nº 9

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

### CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

#### POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En la ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de Noviembre del año 2011, siendo las 14:00 hs., comparece por ante el Funcionario Policial que suscribe, y secretario autorizado que refrenda, el Oficial Ayudante Gustavo Norberto Villagrán, M.I. N° 32306901, a quien por este acto se procede a notificar de Resolución N° 51468/2011, emanada de la Jefatura de Policía, de fecha 16 de Septiembre de 2011, la cual enuncia: .. VISTO el presente expediente Identificado como N° 467813 026 55 611 a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación médica laboral de la Nómina de los causantes según Anexo 1, con la finalidad de determinar su condición administrativa y CONSIDERANDO: que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido, a fs. de cabecera el Departamento Medicina Laboral comunica que a fs. (02) se incorpora nómina de personal policial que a partir de la fecha que para cada uno de ellos se determina, ingresan en Tareas No Operativas en la que oportunamente fueron colocados siéndolo por una patología relacionada al servicio solo respecto a la Agente Andrea Rebeca Bringas, M.I. N° 24961746, y el resto por una patología inculpable. Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de Personal Policial N° 28, vigente a partir del día 01/01/2010, se dispuso contemplar la situación del personal que se encuentre en Tareas No Operativas, como situación de revista efectiva, ello conforme las disposiciones del art. 68° inc ... h .. de la citada normativa, que dispone: .. Revistará en servicio efectivo: h) El personal que se encuentre en tareas no operativas. La situación de tarea no operativa será determinada por el Jefe de Policía previa junta médica efectuada por Medicina Laboral de la Policía de la Provincia de Córdoba e implicará no usar el uniforme policial ni portar el armamento reglamentario por el tiempo que dure la misma ... Así las cosas y determinándose en autos el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, corresponde homologar lo dispuesto por el Área Médica competente de la repartición en relación a los causantes por resultar legalmente procedente, colocándolos en la situación de revista aludida, todo ello a partir del día de la fecha que para cada uno de ellos se termina en el Anexo I y mientras se mantengan en dicha condición médica sin perjuicio de cualquier otra que por otros motivos pudiere corresponderles. Asimismo corresponde dar participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por el art. 93° inc ... "c" que establece: "El personal policial que revistare en servicio efectivo percibirá el haber mensual que le correspondiere según la situación en que se encuentre, conforme se detalla a continuación: c) El comprendido en el inciso h) del artículo 68° de la presente Ley, el sueldo básico, los suplementos generales y las bonificaciones que correspondieren, salvo los gastos por mantenimiento de uniforme, compensación de servicios adicionales y recargo de servicio, y .." y el inc. "d" que dice: El comprendido en el inciso h) del artículo 68° de esta Ley cuando fuere como consecuencia de un accidente o enfermedad producida en o por acto de servicio, un suplemento que compensará el importe descontado por aplicación del inciso c) del presente artículo. "Que atento el análisis precedente y teniendo en consideración el dictamen N° 2015/11, emitido por la dirección Asesoría Letrada el suscripto, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE 1- HOMOLOGAR la situación en Tareas No Operativas del personal detallado en Anexo I todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 68° inc "h" de la Ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de la situación médica laboral y sin perjuicio de cualquier otra. 2.- Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos. 3.- Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 93° inc "c" y "d" de la Ley N° 9728. 4.- Protocolícese - Jefatura de Policía, 16 de Septiembre de 2011.- Resolución N° 51468/2011. Debajo a la izquierda figura sello escalera con las siglas eoa, arp, reg, dap; al medio figura sello oval con la inscripción Policía de Córdoba, Jefatura, a la izquierda figura firma ilegible con sello aclaratorio Crio. General Daniel Alejo Paredes, Jefe de Policía. Que es cuanto hay que hacer constar, con lo que se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido, firmando para constancia por ante mí que certifico y Secretario Autorizado que refrenda. Crio. Fabian Peralta.

5 días - 34393 - 15/2/2012 - s/c

El Consejo Provincial de la Mujer convoca a la Asamblea preparatoria de renovación de autoridades según Ley 9157/77 Art. 7 en la cual se procederá a la elección de representantes período 2012/2015 de los siguientes sectores: 1) Intendentas –Presidentas de Comuna – Concejala Municipal (Art. 7 Inc. 5 a, b y c) Consejos Municipales de la Mujer (Art. 7 inc 6) A realizarse el día martes 14 de febrero a las 10 hs. en la Sala de Situación del Centro Cívico sito en calle Rosario de Santa Fe 650 Planta Baja. Las concurrentes deberán presentarse con Acta de Proclamación y/o Asunción y/o Designación. 2) Colegios Profesionales (Art. 7 Inc. 9) A realizarse el día martes 28 de febrero del corriente a las 11 hs. en el Auditorium del Consejo sito en Calle Av. Colon 297. Las concurrentes deberán acreditar representación del Presidente del Colegio. 3) Universidades con sede en la Provincia (Art. 7 Inc. 8 a y b) A realizarse el día martes 28 de febrero a las 14 hs. en el Auditorium del Consejo sito en calle Av. Colon 297. Las concurrentes deberán acreditar representación con nota o resolución del Rectorado. 4) Organizaciones de la Sociedad Civil (ONGs) relacionadas a las temáticas de Género, Niñez y Adolescencia y Violencia (Art. 7 Inc. 7 a, b y c) A realizarse el día miércoles 29 de febrero a las 14 hs. en el Auditorium del Consejo sito en calle Av. Colon 297. Las concurrentes deberán acreditar Personería Jurídica.

2 días – 1008 – 10/2/2012 – s/c.-

### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco del Sumario Administrativo identificado bajo N° 256/11, que se tramita en la Secretaría de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante la presente el Sr. Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del mencionado organismo administrativo, cita y emplaza al Agente Néstor Maximiliano Sacco, M.I. N° 34.246.165, a comparecer ante esta sede, situada en la Av. Pablo Richieri esq. Gobernador Roca de B° Villa Revol Anexo de esta ciudad, en el término de dos (2) días hábiles administrativos desde su notificación, a los fines de prestar declaración indagatoria acompañado de abogado representante si así lo estimara conveniente (S. A. 256/11) que en esta instancia se tramita, debiendo entrevistar a la Oficial Subinspector Victoria Beas. Queda Ud. Debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R. R. D. P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada.

5 días – 36574 - 15/2/2012 - s/c.-

### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S. A. N° 35/10, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 1832/11. Córdoba, 06 de diciembre de 2011. Y Visto ... Y Considerando ... Resuelve: Artículo 1°: Disponer la Baja por Cesantía del Agente Nieto Ricardo Daniel, D.N.I. N° 28.106.381, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, de conformidad a lo revisto en el Art. 15 inc. 19 del R. R. D. P. ( Dcto. 1753/03 y modif. ). Artículo 2°: Protocolícese, dese intervención a la Dirección General de Personal de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Dr. Alejandro Marcelo Fenoll, Vocal.

5 días – 36573 - 15/2/2012 - s/c.-

### LICITACIONES

#### MUNICIPALIDAD DE LEONES

Llamado a Licitación Pública N° 1/12

La Municipalidad de Leones, por medio de Decreto N° 021/12 llama a Licitación Pública para la adquisición de un vehículo tipo Minibús 0 Km destinado al traslado de personas para la Municipalidad de Leones, en todo de acuerdo a los pliegos de condiciones. Presupuesto Oficial: \$ 298.600,00. Valor del pliego: \$ 900,00. Sellado de la propuesta: \$ 1.100,00 (Art. 164 Ord. Tarifaria). Consulta y venta de pliegos: Municipalidad de Leones – Av. Del Libertador 667 – Leones – Córdoba – en horario de 08,00 a 13,00 hs. Tel. (03472) 481088/405. Presentación

de propuestas: hasta las 11 hs. Del días 17/2/2012. Apertura de propuestas: 17/02/2012 a la hora 11,30.

2 días – 814 – 10/2/2012 - \$ 110.-

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRHH

Resolución N° 071/2011 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 27/11 para contratar un servicio integral de limpieza del inmueble que ocupa la Delegación de la Dirección General de Rentas y otros Organismos Públicos de la Provincia en la ciudad de Río Ceballos, sito en calle San Martín N° 431 de esta localidad. Los pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones – sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – de lunes a viernes de 09,00 a 14,00 – Tel. 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 hasta el día 22/2/2012. La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital) Área Contrataciones, el día 28/2/2012 a las 10,00 hs. Las propuestas serán deprecionadas hasta el día 28/2/12 a las 09,00 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital. Importante: Visita: los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter obligatorio, al edificio de referencia, el día 23/2/12 en el horario de 13 a 14 hs.

2 días – 731 – 10/2/2012 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 15/2012

Objeto: Contratar la provisión e instalación de un sistema de tratamiento de aire para laboratorios de Biotecnología. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras – Av. Valparaiso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – Av. Valparaiso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba – Departamento Compras – en días hábiles hasta el 28 de Febrero de 2012 a las 14 horas – Apertura: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras, en la dirección citada el 28 de Febrero de 2012 a las 14 horas.

N° 956 - \$ 70.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 16/2012

Objeto: provisión e instalación de equipamiento para laboratorios de Biotecnología. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras – Av. Valparaiso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – Av. Valparaiso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba – Departamento Compras – en días hábiles hasta el 29 de Febrero de 2012 a las 14 horas – Apertura: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras, en la dirección citada el 28 de Febrero de 2012 a las 14 horas.

N° 957 - \$ 65.-

MINISTERIO DE FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH

Resolución W 07012011 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 29/11 para contratar la Provisión de Cartuchos de Toner Reciclados/Remanufacturados con destino a la Dirección General de Rentas de la Provincia. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sito en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882.- La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 - 2° nivel. Córdoba - Capital) Área Contrataciones, el día 29/02/2012 a las 10:00 hs Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 29/02/2012 a las 09:00 hS., en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - Córdoba Capital.-

2 días – 1001 – 10/2/2012 – s/c.-